

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
R E T I R O
Secretaría Municipal



I. MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO
08 AGO 2017
OFICINA DE PARTES

DECRETO EXENTO N° 26471
RETIRO. 08 AGO 2017
VISTOS:

1°.- Decreto Exento N° 3.828 de fecha 15.dic.2016, que aprueba el Presupuesto Municipal año 2017.

2°.- Cotización presentada por Sr. José Valverde Valenzuela, Rut N° 9.057.375-6.

5°.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", refundida por el Decreto I N°622.

CONSIDERANDO:

1° La necesidad de realizar la reparación de cableado y anexos telefónicos de Dideco dependiente la Municipalidad de Retiro.

2° Dada la disponibilidad inmediata de Sr. José Valverde Valenzuela, Rut N° 9.057.375-6., de proveer lo requerido, de acuerdo a Cotización Adjunta.

DECRETO:

1° AUTORIZACE, la contratación al Proveedor, Sr. José Valverde Valenzuela, Rut N° 9.057.375-6, por reparación de cableado y anexos telefónicos de Dideco dependiente la Municipalidad de Retiro.

2° EFECTUESE, la adquisición, a través del Portal Chile Compra via trato directo a Sr. José Valverde Valenzuela, Rut N° 9.057.375-6., por un valor total de \$149.000.- IVA Incl.

3°.- IMPÚTESE, el gasto del presente Decreto a la cuenta 22.06.001.000.001, "Mantenión y reparación de edificación" del presupuesto Municipal Vigente, por un valor de \$149.000.- IVA Incl.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE EL ORIGINAL.

"Por orden del Sr. Alcalde"



RODRIGO LARRAÑAGA GUTIERREZ
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL



SAMUEL MELLA HERRERA
JEFE DEPTO. ADM. Y FINANZAS
Autorización presupuestaria y financiera



GERARDO BAYER TORRES
SECRETARÍA MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal
 - Adm. y Finanzas
 - Adquisiciones
 - Control Interno
 - Archivo Secmun. /
- RLG/SMH/GBT/nss